



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0524/05/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1977

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

GODOFREDO DURAN VALLES

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 468.545 Metros cúbicos	12	3083	3094	28121927	28121938	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

MDR/SRU/JJAR



Género:				
Existencia inicial:	1420.700	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	24/04/2024

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
24/04/2024	14056564	931	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	9.946
01/05/2024	14055106	6202	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	40.609
03/05/2024	28104596	6385	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	40.370
03/05/2024	14056565	932	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	41.960
05/05/2024	14056566	933	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	25.971
06/05/2024	28104597	6286	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	39.450
07/05/2024	28105585	2376	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	43.258
07/05/2024	14055107	6203	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	34.34
09/05/2024	14068383	119	GODOFREDO DURAN VALLES T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	20.341
09/05/2024	28104462	2371	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	23.578
09/05/2024	28105587	2378	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	19.889
09/05/2024	14056567	934	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	46.45
10/05/2024	14068384	120	GODOFREDO DURAN VALLES T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	18.859
11/05/2024	14068385	121	GODOFREDO DURAN VALLES T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	19.710
11/05/2024	14056568	935	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	25.447
12/05/2024	14068386	122	GODOFREDO DURAN VALLES T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	18.367
Total					468.545
Equivalecia de materia prima transformada					

PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	1167.219	METROS CUBICOS		FECHA	15/05/2024

[illegible]